

Reto ¡Vuela más alto que nunca!

Julio de 2023 – Junio de 2024

Preguntas frecuentes

1. ¿Cuáles son los requisitos del reto ¡Vuela más alto que nunca!?

Las integrantes del cuerpo de ventas que tengan ventas personales al menudeo de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo durante cualquier mes del periodo del reto (del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024) pueden ganar un artículo mensual exclusivo de la colección *¡Vuela más alto que nunca!*

El pedido (o los pedidos) al mayoreo que se haga(n) para respaldar esa cantidad de ventas al menudeo, puede(n) ser en un solo pedido o en pedidos acumulativos. Además, los montos de los pedidos a través del Servicio de Entrega al Cliente (CDS por sus siglas en inglés), *Pedidos como invitada (Guest Checkout)* y *Pedidos fáciles (EZ Ship)*, también contarán para el monto total requerido.

Cada artículo solo estará disponible durante un mes. Habrá un nuevo artículo cada mes y lo recibirás con tu pedido calificado. Habrá un límite de un artículo por integrante del cuerpo de ventas independiente cada mes.

2. ¿Podré darle seguimiento a mi progreso a través de un reporte en *myBusiness*SM?

Sí. Habrá disponible un reporte del reto *¡Vuela más alto que nunca!* en *myBusiness*SM en el sitio electrónico *Mary Kay InTouch*[®].

3. ¿Cómo se dará a conocer cada artículo del reto *¡Vuela más alto que nunca!*?

El nuevo artículo mensual del reto *¡Vuela más alto que nunca!* se revelará el día primero de cada mes del año Seminario 2023-2024 en la página del reto en el sitio electrónico *Mary Kay InTouch*[®] y en las publicaciones *Aplausos*[™], *Breves para Directoras* y en *Novedades para Nacionales*. No olvides unirse al grupo *My Mary Kay* en Facebook para obtener contenido exclusivo de este reto.

4. ¿Qué información se ofrecerá para apoyar este reto?

- Actualizaciones mensuales en la página del reto *¡Vuela más alto que nunca!*
- Recursos e imágenes digitales mensuales presentando el artículo del mes para que los puedas compartir en redes sociales, en línea y a través de mensajes de texto o correos electrónicos.

- Un volante de todo el año que podrás exhibir y compartir para motivar a tu equipo.
- Tarjetas electrónicas *MKeCards*® para enviárselas a tus integrantes de unidad.
- Un video promocional del lanzamiento del reto *¡Vuela más alto que nunca!* que puedes compartir.

5. ¿Habrá otras promociones e iniciativas ligadas al reto *¡Vuela más alto que nunca!*?

Tendremos varias otras promociones que servirán de apoyo para este reto. Entra a la página del reto *¡Vuela más alto que nunca!* en *Mary Kay InTouch*® cada mes para descubrir retos nuevos y otras cosas interesantes.

6. ¿Las piezas de joyería de la colección *¡Vuela más alto que nunca!* no tienen níquel?

Correcto. Las piezas de joyería no tienen níquel.

7. ¿Cuáles son los lemas mensuales del reto *¡Vuela más alto que nunca!* y del reto de la constancia?

- JULIO: ¡Concéntrate en el éxito!
- AGOSTO: ¡Dale alas a tu historia!
- SEPTIEMBRE: ¡Ten fiestas como nunca!
- OCTUBRE: ¡Celebra tus verdaderos colores!
- NOVIEMBRE: Brilla de agradecimiento.
- DICIEMBRE: ¡Irradia alegría!
- ENERO: ¡Mantente poderosa!
- FEBRERO: ¡Aspira a llegar más alto!
- MARZO: ¡Vuela con confianza!
- ABRIL: ¡Eleva tus metas!
- MAYO: Defiende la visión.
- JUNIO: ¡Anhela tener gran éxito!
- RETO DE LA CONSTANCIA DE TODO EL AÑO: ¡Elévate en alas de plata!

8. ¿El requisito de ventas personales al menudeo mensuales acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo es sobre el volumen de ventas acumulativo de la Sección 1 al mayoreo “ajustado” o “no ajustado”?

Es el volumen de ventas "ajustado" de la Sección 1 al mayoreo.

9. ¿De qué manera afecta el volumen de ventas “ajustado” de la Sección 1 al mayoreo los requisitos para ganarme un artículo de la colección mensual?

Ajustes realizados durante el mes: Cualquier ajuste que hagas durante el mes a tu volumen de ventas personal acumulativo de la Sección 1 al mayoreo contará

para tu requisito de volumen de ventas mensual para ganar un artículo de colección mensual.

- Si tu pedido cumple con el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, te podrás ganar el artículo de colección de ese mes, y ese mes también contará para el reto de la constancia.
- Si tu volumen de ventas ajustado de la Sección 1 al mayoreo cae por debajo del requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, no serás elegible para ganar un artículo de colección. Si por casualidad recibes un artículo de colección antes de que tu ajuste se haya hecho, no tienes que devolverlo; puedes quedarte con él. Sin embargo, no serás elegible para recibir crédito para el reto de la constancia ya que en efecto no cumpliste con el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo. Ten presente que tampoco serás elegible para ganar la joyería del reto de la constancia.

Ajustes realizados luego del cierre de mes: Cualquier ajuste que hagas durante cualquier mes luego de que el mes haya cerrado, se actualizará y se reflejará en tu reporte del reto *¡Vuela más alto que nunca!* en *myBusiness*SM en el sitio electrónico *Mary Kay InTouch*[®].

- Si tu volumen de ventas ajustado acumulativo de la Sección 1 al mayoreo cae por debajo del requisito mínimo de volumen de ventas personales al menudeo acumulativo de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, no serás elegible para ganar crédito para el reto de la constancia ya que no mantuviste el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo. Podrás, sin embargo, quedarte con el artículo de colección del mes que hayas recibido.

Reto de la constancia de todo el año de *¡Vuela más alto que nunca!*

Julio de 2023 – Junio de 2024
Preguntas frecuentes

1. ¿Qué es el reto de la constancia de todo el año *¡Vuela más alto que nunca!*?

Las Consultoras de Belleza y Directoras de Ventas Independientes podrán ganar un reloj exclusivo del reto de la constancia *¡Vuela más alto que nunca!* cuando cumplan los requisitos de ese reto *cada* mes entre julio de 2023 y junio de 2024.

2. ¿Cuáles son los requisitos del reto mensual *¡Vuela más alto que nunca!*?

Las integrantes del cuerpo de ventas que tengan ventas personales al menudeo de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo en cualquiera de los meses que dura el reto, podrán ganarse el artículo mensual de la colección *¡Vuela más alto que nunca!* El pedido (o los pedidos) al mayoreo que se haga(n) para respaldar esa cantidad de ventas al menudeo, puede(n) ser en un solo pedido o en pedidos acumulativos. Además, los montos de los pedidos a través del Servicio de Entrega al Cliente (CDS, por sus siglas en inglés), *Pedidos como invitada (Guest Checkout)* y *Envíos fáciles (EZ Ship)*, también contarán para el monto total requerido.

Cada artículo solo estará disponible durante un mes. Habrá un nuevo artículo cada mes y lo recibirás con tu pedido calificado. Habrá un límite de un artículo por integrante del cuerpo de ventas independiente cada mes.

3. ¿Existe alguna excepción para las nuevas Consultoras de Belleza Independientes cuyos Acuerdos de Consultora de Belleza Independiente sean recibidos y aceptados por la Compañía durante los meses del reto?

Las nuevas Consultoras de Belleza Independientes cuyos Acuerdos de Consultora de Belleza Independiente sean recibidos y aceptados por la Compañía entre julio de 2023 y enero de 2024 serán elegibles si cumplen con los requisitos indicados a continuación:

Excepciones para nuevas Consultoras de Belleza Independientes:

Mes del Acuerdo	Meses para lograr el reto de la constancia de todo el año <i>¡Vuela más alto que nunca!</i>
------------------------	--

Julio de 2023	Agosto de 2023 – Junio de 2024 (cada mes)
Agosto de 2023	Septiembre de 2023 – Junio de 2024 (cada mes)
Septiembre de 2023	Octubre de 2023 – Junio de 2024 (cada mes)
Octubre de 2023	Noviembre de 2023 – Junio de 2024 (cada mes)
Noviembre de 2023	Diciembre de 2023 – Junio de 2024 (cada mes)
Diciembre de 2023	Enero – Junio de 2024 (cada mes)
Enero de 2024	Enero – Junio de 2024 (cada mes)
Febrero – Junio de 2024	Las nuevas Consultoras de Belleza Independientes cuyos Acuerdos sean recibidos y aceptados por la Compañía en los meses de febrero de 2024 hasta junio de 2024, NO son elegibles.

4. Soy una Consultora de Belleza o Directora de Ventas Independiente, ¿cómo recibiré mi reloj exclusivo del reto de la constancia de todo el año *¡Vuela más alto que nunca!*?

Cuando logres el reto de la constancia de todo el año *¡Vuela más alto que nunca!*, tu reloj se incluirá en tu próximo pedido de productos (no es necesario que sea un pedido calificado) una vez que finalice el reto de la constancia y el proceso de cierre de mes. Los premios del reto de la constancia de todo el año ya no se distribuirán en el Seminario.

5. **Logré el reto de la constancia de todo el año ¡Vuela más alto que nunca!**
¿Hay un límite de tiempo para presentar un pedido de productos para recibir mi recompensa?
Sí. Para recibir tu reloj, tendrás que presentar un pedido de productos *de cualquier cantidad* a más tardar el 30 de septiembre de 2024.
6. **¿Por qué no pueden enviar mi recompensa del reto de la constancia con el pedido de productos que me calificó para ganar el reto?**
Si incluyéramos la recompensa en el pedido con el cual calificaste para el reto, no podríamos honrar ninguna de las excepciones vinculadas al Acuerdo de nuevas Consultoras de Belleza Independientes. A manera de recordatorio, consulta la tabla de excepciones en la pregunta 3. Con el fin de incluir a estas nuevas Consultoras de Belleza Independientes que presentan sus Acuerdos en los meses que dura el reto, esperamos hasta que hayan concluido los meses del reto para procesar a las ganadoras. Por lo tanto, para recibir tu reloj dentro de un pedido de productos tienes que presentar un pedido adicional después de que concluya el periodo del reto y el proceso del cierre de mes.
7. **¿Tengo que asistir al Seminario para recibir mi reloj exclusivo del reto de la constancia de todo el año ¡Vuela más alto que nunca!?**
No. No necesitas estar inscrita para asistir al Seminario para recibir tu recompensa. Ya no existe una conexión entre la recompensa del reto de la constancia y los eventos. Tu premio del reto de la constancia será incluido en tu siguiente pedido de productos una vez haya finalizado el reto de la constancia de todo el año *¡Vuela más alto que nunca!*
8. **¿Existe un reporte del reto de la constancia de todo el año ¡Vuela más alto que nunca!?**
Las Consultoras de Belleza y Directoras de Ventas Independientes pueden acceder un reporte del reto *¡Vuela más alto que nunca!* en *myBusiness*SM en *Mary Kay InTouch*[®].
9. **¿El requisito de ventas personales al menudeo mensuales acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo es sobre el volumen de ventas acumulativo de la Sección 1 al mayoreo “ajustado” o “no ajustado”?**
Es el volumen de ventas "ajustado" de la Sección 1 al mayoreo.
10. **¿De qué manera afecta el volumen de ventas “ajustado” de la Sección 1 al mayoreo los requisitos para ganarme un artículo de accesorio mensual?**
Ajustes realizados durante el mes: Cualquier ajuste que hagas durante el mes a tu volumen de ventas personal acumulativo de la Sección 1 al mayoreo contará para tu requisito de volumen de ventas mensual para ganar un artículo de colección mensual.

- Si tu pedido cumple con el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, te podrás ganar el artículo de colección de ese mes, y ese mes también contará para el reto de la constancia.
- Si tu volumen de ventas ajustado de la Sección 1 al mayoreo cae por debajo del requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, no serás elegible para ganar un artículo de colección. Si por casualidad recibes un artículo de colección antes de que tu ajuste se haya hecho, no tienes que devolverlo; puedes quedarte con él. Sin embargo, no serás elegible para recibir crédito para el reto de la constancia ya que en efecto no cumpliste con el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo. Ten presente que tampoco serás elegible para ganar la joyería del reto de la constancia.

Ajustes realizados luego del cierre de mes: Cualquier ajuste que hagas durante cualquier mes luego de que el mes haya cerrado, se actualizará y se reflejará en tu reporte del reto *¡Vuela más alto que nunca!* en *myBusinessSM en Mary Kay InTouch[®]*.

- Si tu volumen de ventas ajustado de la Sección 1 al mayoreo cae por debajo del requisito mínimo de volumen de ventas personales al menudeo acumulativo de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, no serás elegible para ganar crédito para el reto de la constancia ya que no mantuviste el requisito mínimo de ventas personales al menudeo acumulativas de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo. Podrás, sin embargo, quedarte con el artículo de colección del mes que hayas recibido.